

HOJA DE VIDA
CANDIDATO A MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
ALMACENES ÉXITO S.A.

CHRISTOPHE JOSÉ HIDALGO



PERFIL

Christophe Hidalgo actuó como Director Financiero (CFO) de Almacenes Éxito (Colombia), subsidiaria del Grupo Casino, de 2010 a 2012 y posteriormente fue Director Financiero de GPA hasta el 2021. Tras ingresar en Casino, en 2000, ocupó varios cargos en finanzas y contraloría en el Grupo. Como experiencia anterior en Brasil, ejerció el cargo de Director Financiero de la red Castorama, entre 1996 e 2000. Christophe es francés, posee pregrado en derecho privado y licenciatura en finanzas y contabilidad, ambos en la Universidad de Bordeaux (Francia). Actualmente es miembro de la Junta Directiva de GPA, CNOVA N.V. y de Financiera Banco Itaú.

Fecha de nacimiento: 25 de octubre de 1967 - **Edad:** 55 años

ESTUDIOS REALIZADOS

Nivel	Institución	Fecha (año)	Título/Reconocimiento
Pregrado	Universidad de Bordeaux	1991	Licenciatura en finanzas y contabilidad

Pregrado	Universidad de Bordeaux	1991	Derecho privado
----------	-------------------------	------	-----------------

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL

- Actualmente: Director Vicepresidente de Finanzas – GPA, Brasil
- Director Financiero – Éxito, Colombia 2010 - 2012
- DG Delege Finances – Cdiscount (Casino), Francia 2008 – 2010
- Director Financiero – Vindemia (Casino), Océano Índico 2005 – 2008
- Secretario General – Libertad (Casino), Argentina 2001 – 2005
- Controlador de Gestión Internacional – Grupo Casino, Francia 2000 – 2001
- Director Financiero – Castorama, Brasil 1996 – 2000
- Auditor Controlador de Gestión – Castorama, Francia 1991 – 1996

JUNTAS DIRECTIVAS/CUERPOS COLEGIADOS

- Consejero - Cnova N.V. (Cdiscount), Holanda -Actualmente
- Consejero - FIC (Financiera Banco Itaú), Brasil -Actualmente
- Miembro de la Junta Directiva de GPA -Actualmente
- Miembro de la Junta Directiva de Almacenes Éxito S.A. -Actualmente

IDIOMAS

- Francés: idioma nativo
- Otros idiomas:
 - Portugués
 - Inglés
 - Español

PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE

De conformidad con el Decreto 830 de 2021 no ostenta la calidad de persona expuesta políticamente (“PEP”).